

Alcalde de San Cristóbal rechazó aprobación de recursos para los consejos comunales y no a las alcaldías

El alcalde de San Cristóbal, Gustavo Delgado, rechazó que el Gobierno nacional haya concedido recursos económicos para los consejos comunales del estado y no para las municipalidades, alegando que por ley no son órganos ejecutores de obras públicas, mientras que las alcaldías sí lo son.

Indicó que estas acciones van en contra de las instituciones públicas electas por el voto popular.

«Somos entes descentralizados pero hoy este régimen deja por fuera de borda, de toda ley como tal, la importancia y la autonomía que tienen las alcaldías del país», comentó.

Informó que días atrás se anunció la aprobación de 680 millones de bolívares para los consejos comunales del Táchira, los cuales no fueron electos, incluso aseveró que algunos de ellos están fuera de período y no tienen la planificación, organización, logística, ni equipos para llevar proyectos en favor de las comunidades.

Lamentó que a estos sí le llegan recursos, mientras que a la Alcaldía de San Cristóbal no, a pesar de que él mismo ha ido a instancias centrales a solicitar recursos para solventar los diferentes problemas de la capital tachirense.

Con Información de La Nación